



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

---

### CIRCULAR

### PANI-DSG-CIRC-0005-2022

**DE:** Lorna Segura Orozco  
Coordinadora  
Departamento de Servicios Generales

**PARA:** Presidencia Ejecutiva  
Gerencia Administrativa y sus departamentos  
Gerencia Técnica y sus departamentos  
Auditoria Interna

**ASUNTO:** Estado del Sistema Eléctrico del Edificio Central del PANI en Barrio Luján.

**FECHA:** 22 de marzo 2022

---

Estimados compañeros:

Con el fin de comunicarles el estado del sistema eléctrico actual de todos los edificios y dependencias que conforman las Oficinas Centrales del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), ubicado en Barrio Luján, se les expone lo realizado por este Departamento en esta materia, así como el criterio y recomendaciones realizadas por los profesionales de planta:

- El sistema eléctrico total fue analizado en el año 2021 por profesionales en Ingeniería Eléctrica, constatando su estado y operación actual en cada uno de los circuitos de todos los edificios en cuestión, brindando un diagnóstico del mismo y las recomendaciones del caso.

Por lo cual, y ante el estudio mencionado les informo:

- El sistema eléctrico posee líneas que se han identificado con sobre cargas puntuales, lo que hace que al conectarse cualquier aparato o artefacto eléctrico se realice la desconexión de la línea por medio de los "breakers", lo cual causa que los circuitos queden sin funcionamiento.

- El sistema eléctrico trabaja en un estado de equilibrio adecuado el cual le permite operar correctamente, sin embargo, se encuentra en un estado de operación limitada, es decir, la carga que soporta actualmente no admite una mayor operación de los edificios. En caso de agregarse más equipos, artefactos o elementos que generen un mayor consumo de la carga eléctrica actual se generarán problemas de funcionamiento de las líneas.
- El sistema eléctrico actual trabaja de manera correcta sin embargo no se puede ampliar el tablero lo que significa que no se puede agregar más carga eléctrica al mismo.
- Por lo cual, debe evitarse aumentar la conexión de más equipos eléctricos como por ejemplo microondas, coffee maker, cafeteras, entre otros, ya que los reportes de averías generados en líneas eléctricas de varios puntos y departamentos de Oficinas Centrales, han demostrado que producto de conectar equipos de más a los ya existentes como los mencionados anteriormente en este apartado, ha permitido identificar esta problemática.
- Mismo caso se da con los aires acondicionados, el sistema eléctrico actual no soporta la instalación de nuevos aparatos de esa naturaleza.

Es importante mencionar que se requiere hacer una intervención al sistema eléctrico para ampliar su capacidad y así evitar los problemas actuales, debidos al crecimiento de población de este edificio y a lo obsoleto del sistema eléctrico actual, esta necesidad será atendida de manera integral cuando se logre remodelar este edificio.

Lo anterior se les informa con el fin de que tomen las previsiones del caso en cada oficina y así evitar más carga eléctrica y generar un riesgo a corto plazo o hasta un accidente en el Edificio Central del PANI.

Sin otro particular, suscribe cordialmente

C.c.:

Archivo